

ACTA DEL PLENO DEL CNC

I. LUGAR/FECHA Y HORA DE INICIO

En la ciudad de Lima del día 18 de Abril del 2006, a las 10:25 horas, se desarrollo la reunión plenaria ordinaria N° 37 del Comité Nacional del Codex del Perú.

II. ASUNTO

La Secretaría Técnica vía medio electrónico, con 5 días de anticipación remitió la Agenda respectiva, señalándose los siguientes aspectos a tratar:

- Informes de la Secretaría Técnica (mejoras en la Web del CNC)
- Procedimientos para fijar opinión del país
- Revisión del cronograma de presentación de cartas circulares remitidas por la Secretaría General del Codex Roma.
- Priorización de opiniones de país.
- Definición de la mecánica de trabajo del Plan Nacional Integrado de Inocuidad

Previa a la reunión, no se recibió observaciones a la agenda antes detallada

III. COORDINADOR

Coordinación de la reunión a cargo de la Ing. Paula Ramírez en calidad de Punto de Contacto.

IV. REPRESENTANTES E INVITADOS

Participaron los siguientes órganos del CNC:

- Como miembros del Pleno los representantes que se detallan:

Ing. Miguel Portocarrero representante del SENASA del Ministerio de Agricultura

Biol. Rosario Uria representante del INDECOPI

Srta. Claudia Solano representante de PROMPEX.

Sr. Julián Gamero representante de MINCETUR

- Así como, los órganos siguientes:

Ing. Paula Ramírez García Punto de Contacto del CNC (DIGESA)

Ing. Ana María Coronado Núñez Secretario Técnico del CNC (DIGESA)

ACTA DEL PLENO DEL CNC

Cabe señalar que en la presente reunión no se procedió a invitación de alguna institución o profesionales externos, considerándose solo participación de los miembros del Pleno.

V. INTRODUCCION

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de la Ing. Paula Ramírez, quien procedió al inicio de la 37va reunión plenaria, previa verificación del quórum.

VI. QUORUM

Se verifico el quórum respectivo, según detalle del numeral IV, procediéndose a dar inicio al desarrollo de la agenda establecida

VII. INFORMES Y DESPACHO

El Punto de Contacto informó la designación de la Ing. Ana María Coronado Núñez como nuevo Secretario Técnico del CNC del Perú.

Asimismo, se informó sobre los documentos remitidos a la Asamblea Nacional de Rectores, Sociedad Nacional de Industrias, Sociedad Nacional de Pesquería, ADEX, COMEX, en relación a su participación de representantes titulares y alternos en calidad de invitados con voz pero sin voto en reuniones plenarias.

Por otro lado, se informó que la FAO envió una serie de documentos de la última edición denominado Que es el Codex Alimentarius, así como la recepción de la última versión en español de los Requisitos Generales de Higiene, documentación recibida a través de SERPOST; el Punto de Contacto reveló los inconvenientes administrativos para el procedimiento de recepción de la información técnica antes detallada.

Se procedió a la entrega de un ejemplar a cada miembro presente del Pleno del CNC y un duplicado a cada integrante que cumple la función de coordinador técnico de las Comisiones.

VIII ANALISIS DE LA AGENDA

Se desarrollo la temática de presentación de la página Web del CNC, señalando como puntos nuevos de inclusión el cronograma de trabajo de opinión país y el detalle de las próximas reuniones internacionales del Codex.

ACTA DEL PLENO DEL CNC

En relación a las comisiones técnicas se dio a conocer el mecanismo de seguimiento de la documentación entregada por la Secretaría Técnica del CNC a cada Comisión Técnica, hasta el resultado final ante la Secretaría General de Codex Roma, en razón de observar como resultado final la participación activa y eficiente del CNC del Perú en la temática Codex.

Se comunicó la necesidad de establecer una reunión técnica entre el Secretario Técnico del CNC con cada Comisión Técnica, a efectos de observar el desarrollo y las propuestas de los mismos para las mejoras en su funcionamiento.

Se solicitó opiniones para el desarrollo y aprobación del Proyecto de Procedimiento Interno de las Comisiones Técnicas, documento que fue de conocimiento el año 2005 durante la ceremonia de reactivación de las comisiones; sin embargo que a la fecha no se tenía establecido legítimamente.

Asimismo, el Punto de Contacto señaló que en el proyecto de Procedimiento Interno de las Comisiones Técnicas contempla aspectos para considerarse un procedimiento integrado.

Sin embargo, la representante de PROMPEX consultó como se establecerá la mecánica para la atención de Cartas Circulares u otro tipo de documentación remitida por la Secretaría General del Codex Roma que no cuenta con una Comisión Técnica permanente, acotando que debe considerarse un procedimiento independiente al antes mencionado.

El Punto de Contacto informó que recibió un pedido del Sr. Alejandro Krofman del INIA en relación al Plan Nacional de Biotecnología e Ingeniería Genética, a fin de fijar una opinión peruana en la reunión de etiquetado que se llevará a cabo en Ottawa Canadá, su interés se puntualizaba sobre la conveniencia de establecer que tipo de normativa adoptar la norteamericana o la europea, con resultados que no perjudiquen el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos.

En razón que la solicitud antes mencionada llegó posteriormente al envío del Punto de Contacto de la opinión peruana para la reunión de Etiquetado, se procedió a informar al Sr. Krofman el resultado del mismo.

Asimismo, se comunicó un pedido del INP, a efectos de apoyar la posición de aquellos representantes que pertenecen a la alianza de productos naturales en Estados Unidos, para la presentación de una posición ante el Codex sobre la denominación de complementos o suplementos nutricionales y los aditivos que se pueden incluir, para lo cual se señaló que el Punto de Contacto informó que en la normativa que existe en el Perú, se consideran todos los aditivos contemplados en el Codex.

ACTA DEL PLENO DEL CNC

La Ing. Ramírez destacó que el tema puntual es el etiquetado de alimentos transgénicos, por lo tanto se informó que es una temática de gran seriedad para el Perú, obligatoriamente sometido a una legislación europea que implicaría tener que regular mas de 60000 productos transgénicos, comentario compartido por el representante del MINCETUR.

Cabe señalar que el mencionado Instituto solicitó crear un comité de productos naturales, en ese sentido el representante del MINCETUR opinó que no considera necesario la creación de nuevas comisiones cada vez que existe un nuevo caso.

La representante de INDECOPI indicó que como parte del Comité Técnico de Etiquetado, no trabajaron documentos relacionados a etiquetado de alimentos transgénicos.

Sugirió formular la consulta a la oficina de FAO regional, a fin de informarnos si existe un documento de etiquetado de alimentos transgénicos para ser evaluado.

El Punto de Contacto indicó que toda comunicación con el representante antes mencionado fue por medio electrónico, concluyendo en virtud del dominio del correo electrónico que fue un pedido de nivel personal, con el fin de lograr un punto de trabajo.

La representante de INDECOPI solicitó que se establezca el orden de prioridad de los comités internacionales que se van a priorizar.

Se procedió a definir la mecánica de trabajo del Plan Integrado de Inocuidad:

Se informó que SENASA comunicó la designación de un Director de Inocuidad Agroalimentaria, en ese sentido los miembros presentes del Pleno recomendaron la participación conjunta DIGESA y SENASA evitando así duplicidad de funciones en la normatividad.

Se comentó que a nivel internacional se están uniendo todas las instituciones que tienen relación con la inocuidad y que a la fecha el trabajo es bajo un enfoque sistemático.

Se comentó que en primera instancia se debería fijar los objetivos del Plan de Inocuidad, para observar posteriormente su plan de acción.

La representante de INDECOPI indicó que debe existir un respaldo de este Plan a nivel de las altas direcciones de cada Ministerio a efectos de crear un presupuesto que genere la funcionalidad de las acciones del Plan antes mencionado.

ACTA DEL PLENO DEL CNC

IX ACUERDOS

1. El Pleno ratifica que toda opinión del país en los aspectos de Codex deben ser de aprobación plenaria, debiendo establecerse su aprobación en reunión plenaria o vía electrónica.
2. Establecer coordinaciones con los Ministerios de Agricultura y de la Producción a nivel de Alta Dirección, generando avances para el diseño del Plan Integrado de Inocuidad.
3. Revisión del Proyecto de Procedimiento Interno de las Comisiones Técnicas en un plazo no mayor de 7 días útiles, vía electrónica.
4. Coordinación con las Comisiones Técnicas para definir las fechas de reunión con la Secretaría Técnica del CNC.
5. Definir vía electrónica el procedimiento para atención de cartas circulares de temáticas no contempladas en Comisiones Técnicas permanentes.
6. Invitación de las Comisiones Técnicas a reunión plenaria del CNC, previa reunión con la Secretaría Técnica.

X HORA DE TÉRMINO

Se dio por finalizada la reunión a las 12:30 horas, acordando como fecha tentativa el 24 de Mayo para la próxima reunión plenaria.

Los Delegados abajo firmantes dan fe de lo acordado en ésta reunión :

INDECOPI
Lic. Rosario Uría Toro.....

SENASA
Ing. Miguel Portocarrero Berrocal.....

PROMPEX
Ing. Claudia Solano.....

MINCETUR
Ing. Julian Gamero Alania.....

DIGESA
Ing. Jorge Albinagorta Jaramillo.....
Presidente del CNC

Ing. Paula Ramírez García.....
Punto de Contacto del CNC

Ing. Ana María Coronado Nuñez.....
Secretario Técnico del CNC